

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 10 de Junio de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LII Núm 15.668.

Notas marítimas

El Estado yugoeslavo aspira a tener Marina de guerra

En el memorandum que el Estado yugoeslavo ha dirigido al Consejo Supremo de la Paz sobre reivindicaciones de la Marina ex austriaca, reclama:

Cuatro cruceros del tipo «Spaan»; 19 destroyers de los tipos «Dukja, Tatra y Hussar»; 29 torpederos de turbinas; la mitad de los 12 torpederos del tipo «Caimán»; 11 torpederos con motor de petróleo; todos los submarinos y todos los hidroaviones.

Los 15 buques auxiliares siguientes: «Pola, Theodore, Miramar, Lakroma, Cyclope, Pelikan, Vesta, Herkules, Kamaleon, Dromedar, Salamander, Basiliak, Nixe, Najade, Ninf».

Tres buques escuelas, entre ellos el «Vulkan». Todas las máquinas del Arsenal de Pola; sus municiones, torpedos, minas, telegrafía sin hilos, material de puerto, botes y diques flotantes.

Todo el material abandonado por los austriacos en Fiume y de Cattaro a Sebenico.

Los seis monitores del Danubio: «Bosna, Sara, Eus, Temes, Keresz, Bodrog, Wels, Barsch».

El buque oficina que había en Budapest.

Además la Delegación del reino serbio-croata-sloveno ha rogado al Consejo Supremo de la Paz la cesión de todas las instalaciones del Arsenal de Teodo, situado en las Bocas de Cattara y el dique «F».

También piden al Consejo Supremo:

1.º El buque auxiliar «Cyclop», provisto de acumuladores para la iluminación de los edificios del Arsenal de Teodo.

2.º La cesión a dicho arsenal de las tres mil toneladas de carbón que se encuentran a bordo de los buques tipo «Erzherzog».

3.º La cesión a dicho arsenal de la batería de acumuladores y los motores eléctricos de reserva del submarino «N-4».

4.º La cesión de otra batería de acumuladores del submarino «N-22».

5.º La cesión de la pontona B y de la pontona de diez toneladas necesarias para las reparaciones a flote.

6.º La cesión al Estado serbio-croata-sloveno de los aeroplanos de la estación aeronáutica de Cattaro.

Hasta ahora, el Consejo Supremo de la Paz sólo ha acordado la cesión de doce torpederos, desarmados previamente, con excepción de un sólo cañón y que sólo podrán emplearse en el servicio de policía marítima.

Aumento de la Marina de guerra rumana

Italia ha cedido a Rumania los dos exploradores tipo «Aquila», que por cuenta del Gobierno rumano construía la casa Pattison antes de la guerra, y que fueron requisados por el Gobierno italiano.

Estos son rapidísimos exploradores o conductores de flotilla, uno de los cuales, el «Sparviero», batió el record de la velocidad mundial con 40,94 millas.

Sus características principales son 94,4 metros de eslora, 9,5 de manga, 3,3 de calado y 1.800 toneladas de desplazamiento. El aparato motor estaba constituido por dos turbinas Tosi y dos máquinas alternativas, montadas estas sobre los mismos ejes de las turbinas y empleándose solamente para la velocidad de crucero. Estas máquinas fueron suprimidas después, para ahorrar peso y aumentar el armamento.

El armamento definitivo después de la supresión de las máquinas alternativas es de cinco cañones de 120 milímetros y dos anti-aéreos de 76 milímetros.

Del crimen de Cazalla

Telegrafía de Sevilla: Ha sido entregada al juez de Cazalla la pit...

dra de grandes dimensiones con que el criminal «el Rabazo» comió a la infeliz Carolina.

En el sitio denominado Marzadal de la Pórra, en la dehesa de Los Grillos, se ha encontrado la gorra que llevaba «el Rabazo» en la mañana del crimen; está rota y manchada de sangre.

No se ha encontrado la navaja, que, sin duda, el asesino entró.

«Rabazo», ampliando con el mayor cinismo las declaraciones que tiene hechas, afirma que si en el momento de entrar en Cazalla le hubieran soltado alguno de los que le custodiaban no podría contar.

El marido de Carolina, a consecuencia de la impresión, ha enfermado gravemente, y la vida de la anciana madre de la víctima ofrece verdadero peligro.

LAS SUBSISTENCIAS

Trigos y harinas para Madrid

Como consecuencia de las disposiciones adoptadas por la Comisaría de Subsistencias desde hoy comenzarán a recibirse en Madrid 25 vagones de trigo procedentes de las 2.200 toneladas que se han descargado del vapor «Balmes», y que han sido adjudicadas a Madrid.

Al propio tiempo, se ha dispuesto por el comisario de Subsistencias que dicho trigo puede repartirse para su mouturación, no sólo en esta provincia, sino en aquellas cuya potencialidad y situación lo permitan, al objeto de que el abastecimiento de harinas para Madrid pueda ser más rápido.

DE LONDRES

Negociaciones con Krassin

El Consejo económico interaliado se ocupó ayer de formular numerosas preguntas a las cuales deberá contestar el Gobierno de Moscú. Se refieren, entre otras cosas, a las organizaciones de venta y compras, al modo de pago de las mercancías, al restablecimiento eventual de las relaciones postales, etcétera.

Los miembros del Consejo rogaron a Krassin que pidiera lo más rápidamente posible la respuesta a Moscú.

Planes del ministro de la Guerra

«La Epoca» publicó anoche unas declaraciones del ministro de la Guerra en las que anuncia diferentes planes de los que se propone ir desarrollando.

En la cuestión de personal se manifiesta decidido a seguir un criterio de general respeto a la antigüedad, según ya ha adelantado en su decreto sobre destinos.

Entre los diferentes proyectos que anunció, y que fueron aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer, figuran uno sobre movilización de industrias civiles, para que estas, con el auxilio inicial del Ejército como cliente, lleven a acauzar un gran desenvolvimiento, consiguiéndose la independización económica del país para un caso de guerra, y dos sobre comunicaciones ferroviarias, para que el Ejército sepa cuáles son las capacidades de tráfico militar de las líneas existentes y estudie el establecimiento de otras en combinación con el ministerio de Fomento, llegando así a ser lo que debe la red férrea de España.

Respecto al reclutamiento, se manifiesta decidido a proponer la modificación del mismo en lo que respecta a la tropa y a la oficialidad. Para la primera se llegará al servicio militar de dos años, para mantener alejada menos tiempo a la juventud de sus actividades permanentes. Para la oficialidad está en estudio un proyecto que supone una concepción contraria a la actual, según la cual se iniciaría la vida militar siendo el individuo primero soldado un año y después a unmo tres años en las Academias. Todo esto se completaría con períodos frecuentes de maniobras y una efectividad verdadera de la oficialidad de complemento.

En el problema de África, el vizconde de Eza dice que su política militar ha de tender muy especialmente al robustecimiento de la autoridad del alto comisario, no negando al general Berenguer ninguno de los medios que crea precisos para el desempeño de su labor. Cree, además, que la colonización exige el ejército voluntario, y hacia esa transformación ha de ir rápidamente. También ha puesto en marcha un trabajo sobre constitución de Legion extranjera, que cree puede ser un

auxiliar precioso de nuestra labor de protección.

Seguirá impulsando la construcción de cuarteles, relacionando con ello un plan de distribución de fuerzas y el señalamiento de cupos de instrucción.

Notas americanas

DE CHILE Y BOLIVIA

Política de concordia

El ministro de Chile en Bolivia, señor Bellico, ha ratificado el acuerdo del Gobierno chileno con el boliviano estableciendo una política de concordia que ha sido adoptada por ambos países, y cuyas felices consecuencias serán asegurar la paz suramericana.

El ministro ha declarado que cooperará en la medida de sus fuerzas para la obtención de un puerto boliviano en el Pacífico.

Se sabe que el Perú ha hecho gestiones cerca de los Estados Unidos para conseguir que esta potencia ejerza presión sobre Chile con objeto de obtener un reglamento definitivo en la cuestión de Bolivia, Tacna y Arica.

El Gobierno de los Estados Unidos, por su parte, afirma que jamás tuvo la intención de intervenir en Chile.

El Gobierno de este país hace saber amigablemente que nunca aceptaría una intervención de ninguna potencia extranjera.

DE LA ARGENTINA

Las exportaciones

El Senado, rechazando como la hecho la Cámara de los diputados, el impuesto suplementario que establece el Poder ejecutivo sobre las exportaciones de trigo y harina solicitadas, en cambio, que se autorice la incautación de las cantidades necesarias de trigo y harina para el consumo interior del país.

El Poder ejecutivo declara que no acepta esta modificación al proyecto y está dispuesto, en caso de que no se apruebe el proyecto en el plazo que se solicita, a prohibir en absoluto toda la exportación.

LA VAJILLA DE UNA EMBAJADA

Alrededor de una venta y una compra

Algunos colegas se ocuparon días atrás de la compra que ha hecho la Gran Peña a la Embajada de Austria de una suntuosa vajilla de plata; relatando las peripecias, algunas de ellas muy curiosas por cierto, surgidas en el trato de venta y exponiendo la crítica situación que crea a los vendedores la contradicción de venta, dada por el Gobierno de su país.

Por una singular casualidad, el telegrama cifrado, en que el Gobierno de Austria prohibía la venta de la vajilla, no pudo ser traducido hasta el día siguiente de su llegada, y como el mismo día que llegó la prohibición el trato quedó cerrado, la situación era muy delicada para los liquidadores.

Comprendiéndola así, y en un acto de caballerosidad de los miembros de dicha Sociedad, han accedido a una transacción, conviniendo en dar por no realizada la compra, pero con la condición expresa de que el Gobierno de Austria se comprometa a no vender la vajilla en dos años a otro comprador que no sea la citada Sociedad y en el precio ya convenido de las 31.500 pesetas.

Esta transacción se ha comunicado al Gobierno austriaco, esperándose de un momento a otro la respuesta.

ROBO AUDAZ

En un cortijo de Málaga

Dicen de Málaga que en el inmediato pueblo de Bombichar, en unas huertas de los alrededores, se ha cometido un importante robo, que tiene alarmado a aquel vecindario.

Según las referencias que hasta ahora se conocen de dicho suceso, el día del Corpus llegaron en un tren procedente de Málaga cuatro sujetos que estuvieron merodeando por los alrededores de las referidas huertas.

Anoche llamaron dichos desconocidos a la puerta de la casa situada en las huertas de munitaron a esposa y a la hija del dueño de la finca, don Juan Castillo, y a tres criados que trataron de defender a sus esposas.

Los ladrones recorrieron la casa y se llevaron 20.000 pesetas en billetes, gran cantidad de monedas de plata, muchas alhajas y cuatro cañoneras, en las que huyeron.

VIVO INCIDENTE

Entre un gobernador y un alcalde

En la reunión de la Junta de Subsistencias de Sevilla se ha producido un violento incidente entre el gobernador y el alcalde.

La discusión entre ambas autoridades fue violentísima, y se prolongó durante largo rato a pesar de la intervención de las demás personas que componen la Junta.

El alcalde censuró en tonos durísimos la ineficacia de la Junta, calificando de desacertadas sus gestiones, pues merced a ella el Ayuntamiento, para abastecer a Sevilla, habiéndole que comprar harina en el mercado libre, pagándola a más de 110 pesetas los 100 kilogramos.

El gobernador, molesto por las palabras del alcalde, le contestó en términos violentos.

Desde los pasillos se oían los gritos y los puñetazos sobre las mesas.

DE ITALIA

Crisis del Gobierno y estacozos entre los diputados

Después de haber anunciado en la Cámara que el Gobierno aplazaba el decreto relativo al aumento del precio del pan, Nitti ha declarado que todo el Gabinete presentaba la dimisión.

Suspendida la sesión, Nitti entregó al Rey la dimisión del Gobierno y el Soberano le ratificó la confianza.

También dimitió el presidente de la Cámara, Orlando.

Reanudada luego la sesión, el presidente del Consejo dió cuenta de la formación del nuevo Gobierno y leyó la lista de los ministros entrantes, produciéndose rumores y protestas.

Manifestó el señor Nitti que había anulado el decreto que elevaba el precio del pan.

La Cámara está agitadísima. Al hablar algún diputado de la posibilidad de que Giolitti se encargue del Poder, se oyeron protestas, llegando a las manos los elementos pertenecientes al partido popular y a las derechas.

Entre ambos bandos se cambiaron bofetadas y estacozos. Acto seguido se levanta la sesión.

LOCOMOTORA RAPIDISIMA

Más de 300 kilómetros por hora

La «Revista Técnica Ferroviaria» da cuenta de haberse celebrado con éxito excelente las pruebas de un nuevo tractor ferroviario inventado por un ingeniero alemán.

El invento, con el que se espera conseguir velocidades superiores a trescientos kilómetros por hora, consiste en la aplicación de una hélice aérea a los ferrocarriles, con lo que se hace independiente en cierto modo, la velocidad del motor y la del vehículo.

Tiene, además, el nuevo tractor otras cualidades, no menos estimables, como son las suavizar la marcha y aumentar la estabilidad del carruaje, impidiendo las sacudidas directas debidas a la falta de equilibrio de las piezas en movimiento alternativo y de las perturbaciones de marcha que más limitan la velocidad.

Ofrenda de un torero a la Virgen del Pilar

El ex matador de toros madrileño Vicente Pastor ha regalado a la Virgen del Pilar un precioso manto hecho con el capote que lució el referido diestro en la última corrida que toreó.

El manto es de raso verde con bordados de oro.

La Virgen lucirá dicho manto en la primera solemnidad que se celebre.

Las elecciones en Alemania

Datos definitivos

Según los últimos datos, los 480 diputados de que se compone el nuevo Reichstag, están repartidos en los siguientes grupos: Socialistas mayoritarios, 110. Socialistas independientes, 80.

Centro, 66.

Conservadores nacionalistas, 65.

Conservadores moderados, 61.

Demócratas, 45.

Partido bávaro popular nacionalista, 21.

Liga de campesinos ávaros, 4.

Comunistas, 2.

Antigua coalición nacional, 26.

Decídese de este resultado que la coalición gubernamental no cuenta siquiera con la mitad de los diputados electos.

ESPAÑA Y BELGICA

Homenaje al representante de España

Comunican de Bruselas:

Las Mesas del Senado y de la Cámara de diputados han acudido a la Legación de España para hacerle entrega al marqués de Villalobar del hermoso busto de Godofroi de Vreese que le dedican como homenaje de gratitud por los servicios prestados a Bélgica en el transcurso de la guerra.

Entre otras personalidades belgas asistieron al acto los ministros señores Favereau y Brunet, y hombre de tanto prestigio nacional como Carton de Wiart, Heineman, Vannal Iseghem, presidente del Tribunal de Casación; Jorge Grimard, barón Janssen, y, en suma, todo lo más notable de la política y las letras belgas.

El señor De Favereau pronunció un brillante y elocuentísimo discurso, aplaudido calurosamente, en que, con frases de cálida simpatía para España y su representante en Bélgica, demostró el reconocimiento que la nación belga tiene el marqués de Villalobar por la tarea formidable y generosa que en pro suyo realizó en los días más terribles de la invasión.

El ministro de España contestó con frases conmovidas, expresando su gratitud por el presente que se le hacía y que pensaba legar a su muerte a la Real Academia de la Historia para que allí perpetuase una página histórica que tanto ha contribuido a fortalecer los lazos de unión y amistad entre el Rey Alfonso su querido Monarca, y el heroico Rey y Albert entre Bélgica y España.

Toda la Prensa dedica largos comentarios al acto, ensalzando la conducta del representante español durante la guerra.

JUNTA MUNICIPAL

Se celebró ayer, bajo la presidencia del alcalde, aprobándose, sin discusión, los acuerdos siguientes:

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento aprobando los presupuestos para ejecución de obras en la pradera del Corredor, en cumplimiento del acuerdo municipal para la celebración de verbenas en dicho sitio, y la forma de habilitar el crédito correspondiente.

Veintinueve acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento, concediendo a igual número de guardias municipales, jubilados, la pensión de 912,50 pesetas anuales.

Otros siete acuerdos, concediendo pensión de 866,87 pesetas anuales, a siete individuos del Cuerpo de Policía urbana.

Otro, concediendo jubilación a un guardia municipal, imposibilitado para el servicio activo, con 730 pesetas anuales.

Otro, concediendo jubilación a un obrero municipal.

Otro, disponiendo la inclusión en el próximo presupuesto de la cantidad de 10.000 pesetas, con destino a la suscripción para erigir un monumento a Joaquín Costa.

Otro, disponiendo se consignen en el próximo presupuesto la cantidad de 2.000 pesetas, para contribuir a la erección de un monumento al doctor Tolosa Latour.

De un folletín real y desdichado

Dicen de Bilbao que el juez ha decretado el auto de procesamiento contra Alejandro Mazarredo, sin admitir fianza para ser puesto en libertad provisional.

Alejandro Mazarredo se halla bajo una crisis nerviosa, grande a ratos, y otros dando pruebas de un gran cinismo.

Dicen que escribirá a Banca una carta apasionadísima, solicitando su perdón y demostrándole su cariño intenso, pues no puede vivir sin ella, prometiéndole que tan pronto como sea puesto en libertad, volverá a raptarla.

Asegura que no está casado, como probará con documentos, pues aún conserva la fe de soltería en el bolsillo.

Esta tarde ha sido puesta en libertad Blanca Arbizu, bajo fianza de 3.000 pesetas.

Su estado de salud continúa siendo muy delicado.

DIARIODELA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Los albañiles

El gobernador civil reunió ayer tarde en su despacho a la representación obrera para darle cuenta de la impresión obtenida por dicha autoridad después de su conferencia con el presidente de la Federación patronal.

Respecto de las dos primeras peticiones de los albañiles, se apuntaron soluciones favorables. Existen todavía divergencias respecto de la tercera, que es la relativa al aumento de salarios.

Acaso pueda adelantarse mucho en el camino de la transacción en la entrevista que hoy han de tener a presencia del gobernador arquitectos, patronos y obreros.

La Sociedad el Trabajo celebró ayer su anunciada asamblea, en la cual el secretario de la misma, Luis Fernández, dió cuenta de las gestiones realizadas desde el lunes último.

Los acuerdos adoptados en la junta anterior están dando excelentes resultados, puesto que aumenta el número de patronos que acuden a la Casa del Pueblo a suscribir íntegros las bases.

La asamblea acordó no aceptar la solidaridad ofrecida por las Directivas de otras Sociedades del ramo de construcción, a condición de hacer peticiones de mejora y no reanudar el trabajo hasta conseguirlas; pero se aprobó la propuesta de que, en el caso de que la Federación patronal lanzase al movimiento a todos los oficios del referido ramo, todas las Sociedades que lo integran formarán un bloque con unidad de táctica y de aspiraciones.

Comunicó también el secretario que es muy considerable el número de huelguistas que se inscriben para ir a prestar sus servicios donde se los reclamen antes de someterse a los dictados de la intransigencia patronal.

También los embalsadores, en una reunión celebrada ayer tarde, acordaron ir facilitando personal a medida que los patronos acepten las conclusiones presentadas.

En las primeras horas de la madrugada terminó la reunión de Directivas del ramo de edificación, en la que se acordó ir al paro general en el momento que lo considere oportuno la sociedad El Trabajo.

Los dependientes del Comercio, Industria y Banca

Esta Asociación ha dirigido un manifiesto a todos sus compañeros invitándoles a realizar una acción colectiva para el mejoramiento de su condición económica, que considera inferior a la del resto del proletariado.

Les recuerda que en otros países los empleados particulares, adheridos a la Confederación General del Trabajo, iniciaron una activa campaña, de la que lograron conquistas de verdadera importancia si, como es de esperar y todo lo confirma, persisten en esta actitud de unión con todos los demás trabajadores.

Termina el documento haciendo un llamamiento a todos a fin de que acudan a los actos de propaganda y organización, que se iniciarán con un mitin esta noche, a las nueve, en la Casa del Pueblo.

EN BARCELONA

Una agresión.—Los presos gubernativos

Esta mañana, cuando se dirigía a la fábrica de curtidos de los señores Casas y Ferrer, fué agredido por un individuo el obrero Saturno Casas, de treinta y nueve años, que sufrió lesiones de pronóstico reservado que le produjo el desconocido con una porra de madera.

Cuando Casas se encontraba en el suelo, su agresor le hizo dos disparos, que no llegaron a herirle.

La Policía practica gestiones para detener a dicho sujeto.

El gobernador ha dicho hoy a los periodistas que, como está completamente normalizada la situación, ha empezado a poner en libertad a los presos gubernativos.

Los que se encuentran en esta cárcel son: 261 españoles, nueve extranjeros, que deben ser expulsados por mandamientos de otras autoridades, y 23 extranjeros detenidos gubernativamente.

EN ZARAGOZA

La situación en la provincia

Los obreros agrícolas del pueblo de Limpique se han declarado en huelga por no aceptar los propietarios de las tierras algunas de las bases presentadas.

También dicen de Calatorao que se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de azúcar, temiéndose que se extienda el paro a los obreros del campo.

El motivo de la huelga es el no haberse aceptado en dicha fábrica las bases regulando los jornales y la jornada de trabajo.

En Epila huelgan también 500 campesinos, que no aceptan los jornales ofrecidos por los propietarios.

EN SEVILLA

Huelgas resueltas

Ha quedado resuelta la huelga agrícola de Peñalor.

La mayoría de los obreros del campo reanudaron sus trabajos.

Sólo quedan algunas cuadrillas paradas, que se cofia vayan saliendo a trabajar en días sucesivos.

También terminó la huelga de Acolea del Río, y, en general, la situación va normalizándose.

EN GIJÓN

Perqueros en huelga

En el ministerio de la Gobernación manifestó esta madrugada el subsecretario que en Gijón habían sido amarrados ayer, a última hora de la tarde, todos los barcos pesqueros por haberse negado sus tripulaciones y personal a seguir sus trabajos: ante la negativa de los patronos a concederles el descanso dominical.

EN EL FERROL

Aquí se normaliza el servicio

Hoy quedó normalizado el servicio de los obreros del puerto y reanudaron sus faenas, interrumpidas desde el principio de la huelga.

Resuelto el conflicto, salieron a la mar dos de los doce vapores que estaban amarrados.

Nuestra acción en Marruecos

En la zona de Ceuta

Un pequeño grupo de la jarca adicta, al mando de Ahmed S-idi, atacó a uno de los poblados de Beni Hassan, cuyo jefe, hermano de Saidi había montado una guardia contra España.

Los jarqueños adictos se apoderaron del poblado después de una lucha cuerpo a cuerpo, en que dispersaron la guardia rebelde, matando a tres individuos de ella e hiriendo a otros varios.

Registradores de la Propiedad

Nuevos nombramientos

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han nombrado los siguientes registradores de la Propiedad:

De Madrid, don Manuel Sánchez Molina; de Denia, don Cesáreo Salcedo; de Liria, don Eustaquio Díez; de Castellón, don Juan José Ruiz; de La Bisbal, don Agustín Enciso; de Llerena, don José Conejo; de Zaira, don Andrés Enciso; de Ecija, don José Estuch; de La Palma, don Rafael Lobete; de La Almuña, don Jorge Jovent; de Totana, don Alfredo López; de El Ferrol, don Claudio López; de Bojias Blancas, don Juan Calvo Madroño; de Montilla, don José Vega; de Erguera, don Aurelio Delgado; de Hellín, don José Bautias; de Segorbe, don Benjamin Trivelles; de Miranda de Ebro, don Manuel Caubert; de San Fernando, don Mariano Aguilar; de Sigüenza, don José Martínez; de Santo Domingo de la Calzada, don Rafael Geira; de Vivero, don José Alvarez; de Amurrio, don Julián Sevilla; de Coria, don Luis Noguera.

De San Vicente de la Barquera, don Santiago Llaño; de Colmenar, don Isidro Flores; de Medinaceli, don Manuel Trujillo; de Icod, don Rafael María Vilena; de Tineo, don Antonio Nacedo; de Fonsagrada, don Javier Cabanillas; de Cañete, don Lorenzo Morillas; de Cifuentes, don Carlos Trejo, y de Ordenes, don Eladio Flores.

LITIGIO ENTRE DOS NACIONES

Será árbitro el Rey de Bélgica

Se asegura de procedencia autorizada que Polonia y Checoslovaquia, se han puesto de acuerdo para renunciar al plebiscito de las ciudades de Teschen, Spisz y Arava y confiar la solución del litigio al arbitraje de una personalidad europea que disfrute de una excepcional autoridad.

Se anuncia que ambos Gobiernos litigantes estarían de acuerdo en proponer como árbitro al Rey de Bélgica.

Maniobras militares

Con asistencia de Su Majestad el Rey se efectuaron ayer mañana en Navalcarnero brillantes maniobras militares, en las que intervinieron las fuerzas de la cuarta sección de Caballería de la Escuela de Tiro, al mando del comandante señor Faubié; el regimiento de Lanceros de España y las secciones de ametralladoras de los regimientos de Pavia y de la Pínceps.

Su Majestad el Rey, que vestía el uniforme de capitán general de Caballería, llegó en automóvil—acompañado del jefe del Cuarto militar, general Milán d' Borsch, y del ayudante, teniente coronel Caro—a la plaza del mencionado pueblo, donde fué acogida su presencia con vitores y aclamaciones del vecindario, congregado en aquel lugar.

Recibieron al Soberano el general de Artillería Ceballos; el alcalde, don D. Metrolio Sedeño, con la representación de concejales, y el juez.

El alcalde hizo entrega al Monarca de una instancia, en la que se solicita que el pueblo de Navalcarnero sea nombrado cantón militar.

Desde la plaza del pueblo trasladóse el Rey en automóvil al campo de maniobras, donde las fuerzas expresadas realizaron brillantes su-puestos tácticos, con una precisión admirable, que merecieron los elogios del Monarca, quien felicitó a los jefes y oficiales por las maniobras realizadas por las tropas con un magnífico espíritu de disciplina.

Terminadas las maniobras, cerca de una de la tarde, Su Majestad el Rey asistió al «lunch» ofrecido en su honor, y al que concurrieron los jefes y oficiales y personalidades invitadas al acto.

Pidiendo que se restablezcan las garantías

Mitín próximo

La Comisión organizadora del acto para solicitar de los Poderes públicos el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España ha acordado que aquél se celebre el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Comedia.

Harán uso de la palabra los señores Buyla, Simarro, Madinaveitia, Castrovido, Albornoz, Salmerón (don Nicolás) y Llaneza.

Información de Marina

Asuntos de justicia

Se ha dispuesto que para los asuntos de justicia, se dirija el comandante del acorazado «Alfonso XIII», mientras desempeña la Comisión que se le ha encomendado en aguas de América, a la autoridad jurisdiccional en la corte.

Aprendices torpedistas-electricistas

Se ha dispuesto que las prácticas de los torpedistas-electricistas se lleven a cabo con arreglo a los artículos del nuevo plan de enseñanza que se cita a continuación:

Artículo 102. Terminado el curso, tanto los aprobados como los suspensos, pasarán a hacer su curso práctico de dos meses de duración, estos últimos en la estación torpedista del apostadero de Cartagena, debiendo estar de regreso en la Escuela en 1 de Septiembre para empezar el nuevo curso.

Los aprobados efectuarán un año de prácticas en cuatro períodos trimestrales, a saber: En la estación torpedista de Cartagena (Julio y Agosto).

En el taller de torpedos de Cartagena (Septiembre, Octubre y Noviembre).

En los acorazados tipo «España» (Diciembre, Enero y Febrero), volviendo a la Escuela en primero de Marzo a efectuar un curso de reválida, del que sufrirán examen en los últimos días de Mayo.

Art. 103. Durante el período de tiempo que permanecen los aprendices en el apostadero de Cartagena, estarán acuartelados y sujetos al régimen escolar, bajo la dirección de los jefes de la estación torpedista y taller de electricidad y torpedos en los plazos respectivos, y bajo el mando del teniente de navío, segundo comandante de la estación torpedista, auxiliado por las clases de la misma, encargado y responsable de la instrucción militar, policía y disciplina de los aprendices.

Durante la permanencia de los aprendices en el apostadero de Cartagena no se les permitirá que pernecten fuera del acuartelamiento, aun cuando fuesen de la localidad, restringiendo la concesión de permisos, aparte de los reglamentarios en las épocas clásicas del año.

Art. 104. Estos jefes, por lo que a la instrucción de los alumnos se refiere, dependerán de una manera directa del director general de las escuelas, a quien darán cuenta detallada, mensualmente, de las prácticas, trabajos, etc., que a los alumnos se refieren.

Art. 105. Asimismo, por los comandantes de los buques de la Escuadra de instrucción en que se encuentren embarcados los aprendices torpedistas, se dará cuenta mensual, por conducto de ordenanza, al director general de las escuelas de iguales extremos respecto a los alumnos, debiendo, además, remitir, a fin de trimestre, una memoria hecha por cada aprendiz que comprenda todos los trabajos prácticos y estudios que hayan verificado durante el curso sobre las diferentes instalaciones eléctricas de los buques en que están embarcados, y en las cuales deberán haber prestado un continuo servicio de aprendizaje.

Art. 106. Con estos fines deberán tener como instructor y especial encargado de la brigada que constituyan, un teniente de navío de la dotación del buque.

La Subcomisión Hidrográfica del Norte

En vista de la imposibilidad de alquilar local apropiado en Santander para la instalación de la Subcomisión Hidrográfica del Norte, durante la campaña de verano, se ha autorizado a su jefe para efectuarlo en Castro Urdiales, Santoña o R. vadesela, puertos más próximos a aquél, y en el que a su juicio reúsa mejores condiciones para sus trabajos.

Cuerpo general

Se nombra profesor de Física de la Escuela Naval Militar al teniente de navío don Gabriel Rodríguez Acosta.

Se dispone que durante el desempeño de la Comisión conferida en el extranjero al con-

tralmirante don Manuel Pasquín y Reinoso, se encargue, interinamente, del despacho de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima el capitán de navío don Manuel Aujájar y Solans.

Premios de regatas

Se conceden quinientas pesetas al Real Club de Regatas de Palma de Mallorca con cargo al capítulo 13, artículo 4º del presupuesto en ejercicio, concepto «Subvenciones para premios de regatas y fomento de Asociaciones náuticas».

Marconi, en el Estrecho de Gibraltar

Telegrafían de Cádiz:

El inventor Marconi, que esta mañana se hallaba a bordo de su yate «Electra», a la altura del Estrecho de Gibraltar, ha hecho hoy algunas experiencias muy interesantes.

Consejo de ministros

Importantes acuerdos.

El Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó a las ocho y media de la noche, facilitando el señor Bergamín la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

El ministro de Estado dió cuenta de la situación en que se hallan diversos asuntos de su departamento y propuso que de acuerdo con el ministro de Hacienda se estudien y propongan los medios económicos para atender a los compromisos internacionales contraídos por el Congreso de Juventudes Iberoamericanas y las O. I. M. p. d.

Por el ministro de Gracia y Justicia se dió cuenta, y fueron aprobados, de dos expedientes de indulto de penas leves.

Por el ministro de la Gobernación fué informado el Consejo de varios expedientes que fueron acordados de concesiones de grandes cruces de Beneficencia, autorizándose además otro sobre un concurso para arrendamiento de un cuartel con destino a la Guardia civil en Palma de Mallorca, y la adquisición sin las formalidades de subasta de papel necesario para impresos de correos.

El ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo, y éste aprobó los siguientes proyectos de decretos.

Sobre mejora de sueldos en los cuerpos político militares, movilización de Industrias para caso de guerra y creación de la inspección general de ferrocarriles y etapas, dictando bases para reglamentar la explotación en los ferrocarriles en caso de movilización militar.

También se aprobaron varios expedientes de libertad condicional que alcanzan a reclusos del ramo de Guerra y otros expedientes sobre acuartelamiento.

Por este ministerio de Hacienda se presentaron y fueron aprobados algunos expedientes de concurso de arriendo para locales de oficinas de su departamento; distribución de fondos del mes; admitiendo hasta el 8 de Septiembre del corriente año los azúcares extranjeros, con sólo el pago de derecho reducido de 25 pesetas los 100 kilos; regularizando las relaciones entre el ministerio de Hacienda y la comisaría de Abastecimientos en lo referente a importaciones y exportaciones un proyecto de derecho para facilitar la cotización en las Bolsas nacionales de los valores extranjeros.

El ministro de Fomento entró al Consejo de los trabajos de la Comisión internacional de fallos del Duero.

El Consejo examinó acordando las bases reguladoras para exportaciones de arroz, patata temprana y adquisición de trigo extranjero para regularizar los precios de las harinas y pan en el mercado un proyecto de decreto para facilitar la nacional.

El ministro del Trabajo dió cuenta de constitución de Juntas locales para el fomento y mejora de las casas baratas.

Ampliación

El marqués de Lema se ocupó extensamente de las relaciones de España con Francia, mereciendo la aprobación del Consejo la nota de cancillería que se enviará al Gobierno francés.

Ora cuestión que también ocupó mucho tiempo a los ministros fué la de las subsistencias, estudiándose los medios que hayan de ponerse en práctica para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Roban a Caruso

Comunican de Easthampton, que la vivienda del tenor Caruso ha sido saqueada ayer tarde.

Entre los efectos desaparecidos figuran joyas y valores, por un total de 500.000 dólares, figurando entre aquellas un collar de perlas y brillantes valorado en 75.000 duros.

Compañía Trasatlántica

El vapor «León XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, y demas escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela - Colombia.

El vapor «Infanta Isabel», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 9 del corriente Junio de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente Junio de Cádiz y el 20 de Barcelona en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 8	Día 9
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	72 90	72 75
» E de 25.000.....	73 10	72 75
» D de 12.500.....	73 35	73 20
» C de 5.000.....	74 50	73 75
» B de 2.500.....	74 50	74
» A de 500.....	74 25	74 75
» G y H de 100 y 200.....	74 25	74 75
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		72 55
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84	84
» E de 12.000.....	84	84
» D de 6.000.....	84	84 50
» C de 4.000.....	84	84 50
» B de 2.000.....	84	84 50
» A de 1.000.....	84	84 50
» G y H de 100 y 200.....	85 50	85 50
En diferentes series.....	84	84 50
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales		
» D de 12.500.....	87	
» C de 5.000.....	87	
» B de 2.500.....	87	
» A de 500.....	87	
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 51.000 ptas. nominales.	96 80	94 50
» E de 25.000.....	96 80	94 50
» D de 12.500.....	96 80	94 50
» C de 5.000.....	95	95
» B de 2.500.....	95	95
» A de 500.....	96 75	95
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 90	93 40
» E de 25.000.....	96 90	93 40
» D de 12.500.....	96 90	93 40
» C de 5.000.....	96 75	93 50
» B de 2.500.....	96 75	93 50
» A de 500.....	96 75	93 40
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....		
Serie B.....		
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	70	92 75
Expropiación interior 5 por 100.....	82 25	
Cédulas de Ensanche.....	96	
Villa Madrid 19 8.....	87	
Empréstito de 1914.....	93	
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	105 45	104
Idem id. al 4 por 100.....	96 75	97 50
Acciones del Banco de España.....	334	334
Compañía A. de Tabacos.....	299	300
Banco Hipotecario de España.....	267 50	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....		286
Español de Crédito.....		149
Rio de la Plata.....	289	302
Central Mejicano.....		159 50
Azucareras preferentes.....	133	159 50
Idem ordinarias.....	54	60 1/2
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	310	302
Idem id. Id. Ariza (obligaciones).....		206
Nortes (acciones).....	307	
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	47	47 05
Londres, a la vista.....	23 95	29 32
Marcos.....	15 25	14 60
Roma.....	34 75	34 75
Nueva York.....	6 17	6 15

Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número, 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 3 a 13 y de 15 a 17. Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 á 22. de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12; Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1; de 17 y media á 20 y media, los domingos de 10 á 12. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por estar a un grado que está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

Anciens Établissements Biérix, Lesflaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES
MOTORES DE GAS COMPRESORES
TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
ALTOS HORNOS
HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir
limpio
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

DISPONIBLE

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortigal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolife"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.